ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 399 DE 2026

A día veinticuatro (25) del mes de septiembre de 2026, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Prestación de Servicios No. **CD 399 DE 2026.,** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y IVAN JAVIER HERNANDEZ GUILLOT se suscribió el contrato de Prestación de Servicios **No CD 399 de 2026,** cuyo objeto consiste en *"Prestación de servicios profesionales para el desarrollo en procesos de estructuración y seguimiento de los distintos instrumentos de planificación a nivel institucional y territorial que requieran de la incorporación de los asuntos ambientales de acuerdo con las competencias de la Oficina de Planeación otorgadas en la normatividad vigente."*

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de Tres meses y 15 días.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de Servicios No.CD 399 de 2026, de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a veinticinco (25) del mes de septiembre de 2026, por los que en ella intervinieron:

ITHAN MISAEL GOMEZ NOVOA
SUPERVISOR

IVAN JAVIER HERNANDEZ GUILLOT
CONTRATISTA